



**DEFENSOR
DEL PUEBLO**
República Dominicana

Defensor del Pueblo
Dr. Pablo Ulloa

Discurso:

**DISCURSO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2024**

Lunes 16 de junio del 2025
Congreso Nacional. Palacio del Congreso Nacional
Santo Domingo de Guzmán, D.N., Rep. Dom.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

BLOQUE 1: “POR EL DERECHO, LA DIGNIDAD Y EL FUTURO DE LA REPÚBLICA”

Señor presidente del Senado, señor presidente de la Cámara de Diputados, honorables congresistas, miembros del cuerpo diplomático, invitados especiales, miembros de la prensa, pueblo dominicano:

Rendir cuentas no es solo un deber administrativo. Es un acto de ética democrática. Y hacerlo de forma pública, solemne y voluntaria, reafirma nuestras convicciones: nuestra lealtad a la verdad, nuestra vocación institucional y nuestra fe en el pueblo dominicano.

La Constitución, en su artículo 116, y la Ley 19-01 exigen solo la entrega de un informe escrito. Pero elegimos ir más allá. Porque quien ha recibido un poder del pueblo, debe responderle con el mismo compromiso con que aspira a servirle.

Por eso estamos hoy aquí. En el Congreso Nacional —cuna del pacto democrático y corazón normativo de la República— para entregar una memoria institucional que no es solo un resumen técnico, sino testimonio de vida: historias, territorios, silencios escuchados y derechos defendidos.

Porque servir al pueblo no se mide en hojas de cálculo, sino en la dignidad restaurada donde antes había olvido. Esta rendición de cuentas también ha sido introspección. Reorganizamos la institución, digitalizamos procesos, ejecutamos el presupuesto con eficiencia y levantamos nuestra nueva sede institucional con una inversión inferior a los RD\$165 millones. Más que un edificio: una promesa de servicio digno, accesible y humano.

En 2024 administramos RD\$475 millones, apenas el 0.03 % del Presupuesto General del Estado. Con esa proporción mínima hicimos una transformación visible que hoy es ejemplo de inversión pública bien ejecutada.

Hemos logrado este crecimiento presupuestario —de RD\$165 millones en 2021 a RD\$475 millones en 2024— gracias a una filosofía de resultados, no de retórica. Como afirma Robert Behn, de Harvard: “Los recursos deben seguir a los resultados.”

Esta visión responde a la Teoría de Gestión por Resultados: cumplir metas, medir impactos, y servir con propósito. Este año recertificamos bajo la norma ISO 9001 todos nuestros procesos de atención al ciudadano, gracias al liderazgo de la Secretaría General. Y en 2025 completaremos la certificación de todo nuestro modelo de gestión, incluyendo lo administrativo y financiero.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

Hemos convertido el Defensor del Pueblo en el órgano constitucional más transparente y con mayor vocación de rendición de cuentas del país. Y eso no es solo un orgullo: es un deber cumplido. Como lo testimonia la puntuación perfecta —100 de 100— en transparencia, según la Dirección de Ética y el Ministerio de Hacienda.

Como escribió Peter Drucker, el padre del management moderno: “La eficiencia es hacer bien las cosas. La efectividad es hacer las cosas correctas.” Nosotros decidimos hacer ambas. Conscientes de que los recursos son limitados, pero el compromiso con el país no lo es.

Ahora bien, rendir cuentas no basta si el pueblo no siente al Estado en su cotidianidad. Los derechos no se garantizan solo desde oficinas. Por eso decidimos salir del centro y caminar hacia los márgenes.

BLOQUE 2 “DEL CENTRO A LOS MÁRGENES: UNA REPÚBLICA CON DERECHOS EN CADA RINCÓN”

La democracia no es plena si no llega a todos. Y los derechos no son tales si dependen de la dirección donde vive el ciudadano. Por eso rompimos con el centralismo institucional. Decidimos sacar al Defensor del Pueblo de sus oficinas en la capital para llevarlo al corazón de las comunidades más olvidadas.

En 2024, llevamos a cabo la Ruta de los Derechos, una estrategia nacional que recorrió las 31 provincias y el Distrito Nacional, impactando a más de 52 mil personas con jornadas educativas, operativos comunitarios, conferencias y mesas de trabajo interinstitucionales.

No fueron giras. Fueron encuentros reales. Escuchamos a agricultores en Bánica, a madres solteras en Hato Mayor, a pescadores en Samaná, a trabajadores informales en Villa Altagracia. Cada historia fue una deuda visibilizada. Cada territorio, una radiografía de las injusticias estructurales que arrastra nuestra nación.

En 2025, esa estrategia se amplía: con los Diálogos en tu Comunidad, “por el Bien Común”, a través de los cuales recorreremos todos los municipios del país, construyendo desde abajo una visión nacional basada en derechos, no en promesas.

Y en 2026, la estrategia territorial se consolida: instalaremos las Casas de los Derechos en las 10 regiones únicas de planificación, en alianza con universidades públicas y privadas. Serán espacios permanentes de orientación, escucha y empoderamiento ciudadano.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

Todo esto se hace con apego a la Ley 345-22, que reconoce el territorio como unidad de gestión del desarrollo. No hemos creado estructuras paralelas ni gastado más. Usamos lo existente con inteligencia y propósito. Demostramos que se puede hacer mucho con poco, cuando hay visión.

Quiero agradecer al Voluntariado, al equipo de Defensor Estudiantil, Defensor Universitario y a las Mesas Comunitarias. Y reconocer al Segundo Suplente, Miguel Puello, quien ha acompañado esta última estrategia desde el Gabinete Educativo, que lidera nuestras iniciativas de formación y ciudadanía.

Como escribió Amartya Sen, Premio Nobel de Economía: “La expansión de los derechos y libertades no es solo un fin del desarrollo, sino su medio principal.” Eso es lo que estamos haciendo: transformar el olvido en estructura, el reclamo en política pública, y el derecho en presencia real.

BLOQUE 3 “DERECHOS QUE SE EJERCEN, DIGNIDADES QUE SE RESTAURAN”

Defender derechos no es solo intervenir ante un conflicto, (como paso en el caso de la Barrick). Es prevenir, acompañar y transformar las condiciones que generan vulnerabilidad. Por eso consolidamos este año un modelo de atención integral: más ágil, más cercano, más resolutivo.

En 2024, recibimos 9,324 casos, individuales y colectivos. Según nuestros indicadores ISO 9001, respondimos con una efectividad del 96.2 %. De esos, gestionamos 2,336 casos directamente, un aumento del 109.5 % respecto al año anterior.

El 80 % de esas quejas corresponde a servicios públicos deficientes, abusos administrativos y falta de acceso a derechos básicos. Cada expediente es una historia. Cada respuesta, una dignidad restaurada.

Estuvimos en cárceles, hospitales, campos, bateyes. Donde no llega la política, llegamos con compromiso. Reconozco aquí a la Secretaría General, a los adjuntos: Ana Martich y Darío Nin, por asumir con firmeza y humanidad los más de 965 casos de oficio, un aumento del 271 %. Y también las inspecciones, que aumentaron en un 54 %.

El Primer Suplente, Roberto Quiroz, asumió el litigio estratégico. Lo hizo con criterio técnico y firmeza constitucional. Como lo exige el artículo 8 de la Constitución: garantizar la dignidad humana y los derechos fundamentales.

No callamos ante abusos. Defendimos a ciudadanos frente a ministerios, alcaldías y empresas públicas. Elevamos informes al Tribunal Constitucional, al Congreso de la República activamos habeas data, acciones de amparo y procesos preventivos.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

Como escribió Martin Luther King Jr.: “La injusticia en cualquier lugar es una amenaza para la justicia en todas partes.”

Y por cada acción jurídica, reforzamos la acción educativa. Más de 312,000 personas fueron impactadas por programas formativos, campañas, redes sociales y alianzas académicas. Porque educar en derechos es blindar la democracia.

Gracias a estas acciones, el Defensor del Pueblo se convirtió —según la Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2024— en la institución con mayor confianza en la defensa de derechos fundamentales: 57.5 % de respaldo nacional. Lo logramos con estructuras sociales, mesas temáticas, e inversión en investigación y desarrollo. Como dijo Juan Pablo Duarte: “Sed justos lo primero, si queréis ser felices.”

BLOQUE 4 “REINGENIERÍA DEL ESTADO: DEL GASTO A LA JUSTICIA”

El artículo 10 de la Constitución manda al Estado a promover el desarrollo integral de todas las regiones del país. Mantener estructuras que no lo cumplen, que duplican funciones y que consumen recursos sin transformar vidas, no es solo ineficiencia: es una forma de injusticia institucionalizada.

Como Defensor del Pueblo de la República Dominicana, y como ciudadano que ha recorrido el país completo, lo digo con firmeza y serenidad: la República Dominicana necesita una reingeniería moral, legal y administrativa del Estado. La indignación con el gasto público no nace del rechazo a los impuestos, sino de la falta de retorno en servicios. Mientras invertimos millones en estructuras que no aportan, tenemos:

- 1 de cada 3 niños en zonas rurales sin acceso regular a salud o educación de calidad (UNICEF, 2023),
- un desempleo juvenil de 22.4 % (ONE, 2024),
- y más del 40 % de los hogares más pobres sin acceso a saneamiento básico (ENHOGAR, 2023).

Y sin embargo, en 2024, el Estado destinó más de RD\$5,600 millones a instituciones cuya existencia no impacta derechos esenciales.

Algunos ejemplos lo ilustran:

- La Lotería Nacional, símbolo de escándalos, puede ser absorbida por Hacienda.
- El CEA, sin función productiva real, administra tierra sin control ni estrategia.
- Corporaciones Regionales de Acueducto, que sirven a un solo municipio, fragmentando la política hídrica nacional.
- La Comisión de Espectáculos Públicos, obsoleta ante la regulación digital actual.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

- La Dirección General de Desarrollo Fronterizo, que ha perpetuado desigualdades con una estructura clientelar sin visión.

Y se repite la lógica: duplicar funciones en vez de fortalecer instituciones. Como ocurre con la propuesta de crear un Viceministerio de Derechos Humanos que pretende asumir funciones ya asignadas constitucionalmente al Defensor del Pueblo. Eso no es progreso: es dispersión.

Ahora bien, defender la institucionalidad no significa oponerse al fortalecimiento del marco normativo. Por eso, saludo y respaldo el llamado reciente del Ministerio Público a la aprobación urgente del nuevo Código Penal, con una visión moderna, garantista y ajustada a los desafíos actuales del crimen organizado, la violencia de género y la corrupción. El país no puede seguir aplazando un pacto legal que adecunte la justicia penal, blinde los derechos fundamentales y consolide la seguridad jurídica.

Hoy, el país destina solo 9.8 % del presupuesto nacional a inversión pública real. Organismos como la CEPAL y el CREES coinciden: deberíamos superar el 20 % para garantizar desarrollo sostenido.

Como dijo Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía: “No es el tamaño del gobierno lo que importa, sino si está haciendo bien su trabajo.”

La reforma del Estado no puede ser un tema tabú. Tiene que ser una prioridad nacional. Por eso, no se trata solo de eliminar entidades innecesarias. Se trata de canalizar esos fondos hacia el gasto de inversión productiva, no al gasto corriente, para transformar realidades sociales y cerrar brechas estructurales.

Este no es un discurso de oposición. Es una defensa del sentido común constitucional. Porque cuando el Estado se vuelve ineficaz, el costo no lo paga el Gobierno: lo paga el pueblo. Como aprendimos en cada comunidad durante la Ruta de los Derechos: Cuando el Estado llega, la vida mejora. Pero cuando el Estado falla, la pobreza se perpetúa.

BLOQUE 5 “EL PORVENIR NO SE IMPROVISA: LA DEMOCRACIA NECESITA RUMBO”

En cada visita a una comunidad, en cada conversación con una maestra de campo, un joven desempleado, un padre sin documentos o una mujer que lleva años sin agua en su casa, he confirmado una verdad que el país conoce, pero rara vez se asume en el poder: el pueblo dominicano no quiere discursos, quiere resultados.

- No exige milagros. Exige coherencia.
- No busca salvadores. Busca instituciones que funcionen.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

- Y para lograr eso, se necesita algo más que voluntad: se necesita visión, método y coraje.

Por eso, este Congreso —al que respeto profundamente— nos dejó una brújula nacional: la Estrategia Nacional de Desarrollo, Ley 1-12, la cual cuenta en estos momentos con indicadores moderados y otros rezagados.

Recuperarla no es nostalgia. Es sensatez. Un país que crece sin dirección termina chocando contra sí mismo.

La Estrategia Nacional de Desarrollo debía garantizar que en 2030 fuéramos una nación próspera, justa y sostenible. Es por tal motivo que hago un llamado para que se tomen decisiones urgentes para lograr el Estado que nos merecemos, uno en el que se dignifiquen vidas y se cumplan a cabalidad las promesas.

La democracia no puede vivir de aplausos. Necesita propósito. Y el poder público debe redirigirse, a servir al bien común. Como escribí en mi libro *Por el Bien Común*: “El país que soñamos no se construye desde el poder hacia abajo, sino desde la dignidad hacia adelante.”

Ese país es posible. Pero no se logra por inercia. Se logra con decisiones difíciles, con reformas estructurales, con una clase dirigente que asuma su rol con grandeza.

Los dominicanos y las dominicanas están preparados para ese salto. Lo que falta no es pueblo: lo que falta es liderazgo que los escuche, los respete y los represente con dignidad.

Porque servir bien, es la forma más alta de hacer política. Y el silencio institucional frente a los problemas del pueblo no es neutralidad: es complicidad. Yo he elegido el camino del compromiso.

CIERRE FINAL “VALENTÍA PARA HACER LO CORRECTO”

Yo seguiré caminando con esta idea en la mente y con el corazón firme en lo que aprendí recorriendo el país: que no hay mayor honor que luchar —desde la institución o desde donde me toque— por una República donde nadie tenga que elegir entre el silencio y la dignidad.

Si hoy el Defensor del Pueblo se presenta ante ustedes, no es solo para cumplir un mandato legal, sino para reafirmar un compromiso moral: el de demostrar que se puede servir sin doblegarse, transformar sin corromperse, y construir futuro sin renunciar a los principios.



Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

Porque la historia no está escrita. Y si algo nos ha enseñado este tiempo, es que la democracia dominicana aún tiene reservas de esperanza, si somos capaces de volver a lo esencial: la dignidad del pueblo como norte, y la justicia como destino.

Como escribió alguna vez el poeta Pedro Mir, con la misma fe con la que se fundó esta República: “Hay un país en el mundo colocado en el mismo trayecto del sol.”

Ese país merece más que promesas: merece instituciones que lo escuchen, y líderes que le sirvan.

Hermanos, Hermanas esta es la Magistratura Moral del Defensor del Pueblo, construir por servidores públicos honestos y convertidos en un gran equipo.

¡Que Dios bendiga al pueblo dominicano! Y que nunca nos falte el valor para hacer lo correcto, incluso cuando lo correcto cueste.

¡Que viva la democracia! ¡Y que viva la República Dominicana! Muchas Gracias